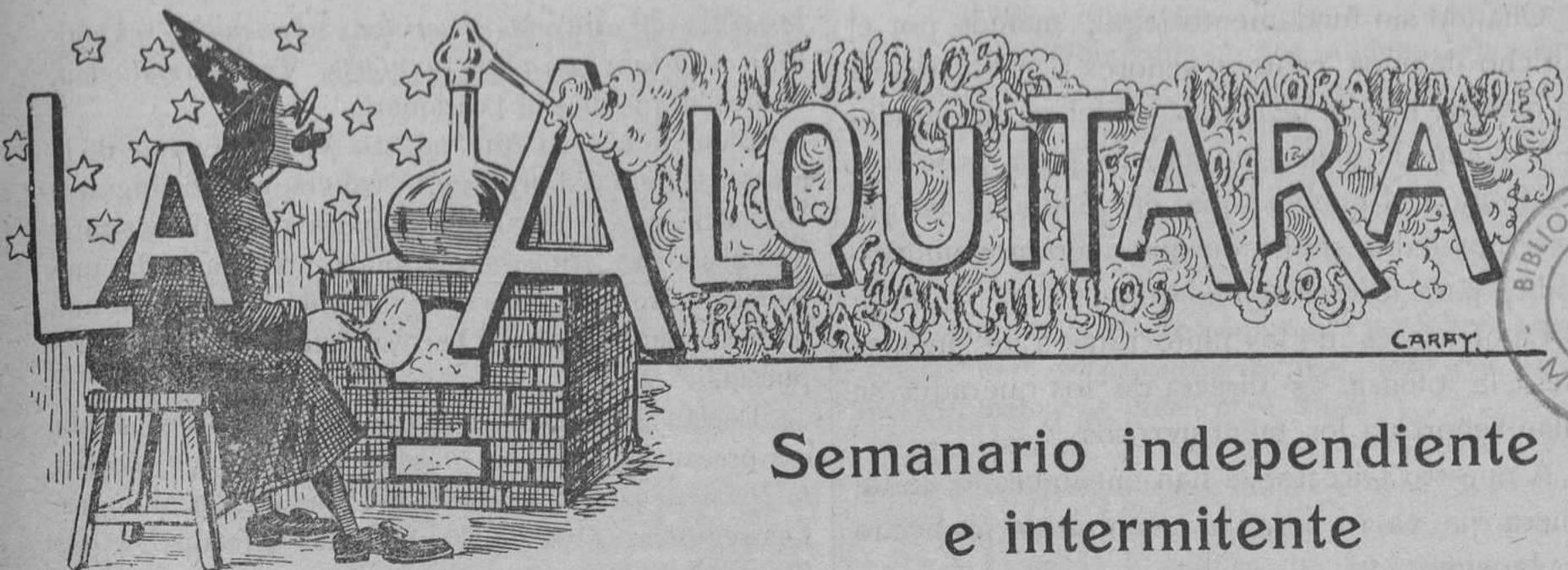


S.M./R.37



**Semanario independiente e intermitente**

Termina su destilación los sábados é inmediatamente ofrece sus productos al público

No se admiten suscripciones : Se compra y no se vende

**DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
SAN ALBERTO, 18**

Toda la correspondencia a nombre del  
**FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR  
Germán Martínez Mendoza**

Número suelto: 5 céntimos

Número atrasado: 15 céntimos

**Enérgicamente protestamos**

El domingo se verificó la mayor atrocidad electoral que puede cometerse.

La noticia nos produjo asombro indescriptible, todas nuestras facultades mentales quedaron paralizadas, pasados los primeros momentos de estrañeza y estupor, solo se presenta á nuestros sentidos, solo aparece a nuestro entendimiento, solo acuden a nuestros labios frases tan concluyentes como enérgicas.

El pasado domingo se barrenó y vulneró la Ley electoral de una escandalosa manera y aunque suponemos que las autoridades que están llamadas a velar por que las leyes se cumplan ya las harán cumplir; como el hecho se ha consumado a ellas hemos reclamado, en la seguridad de que nos ampararán en nuestros derechos.

.....

Después de repetidos ruegos de muchos y buenos amigos nuestro director decidió presentar su candidatura para concejal.

Si por esfuerzos de nuestra razón conseguimos apaciguar la tensión de nuestros nervios, si con el antídoto del tiempo podemos recobrar un estado de calma y de quietud, y con cierta frialdad y razonado cálculo entramos en el examen del hecho no sabemos si atribuirlo a provocación o a ignorancia.

Sabiendo que sería muy combatido por los caciques Negros y Rojos (por la sencilla razón de que su candidatura es impuesta por el pueblo y los caciques imponen al pueblo sus candidatos) tomamos cuantas precauciones son necesarias para que la Junta Municipal no hiciera una barrabasada.

No son estos calificativos rebuscados y escogidos para que ellos puedan producir sensación en la opinión pública.

Cual no sería nuestro asombro al oír que el Sr. Presidente decía que no podía ser proclamado candidato a concejal porque se presenta por más de un distrito?

No lo son, ni son estas nuestra intenciones ni buscamos la popularidad ni nos guía la animadversión; aceptamos la actitud y el tono adecuado al ataque.

Cuando sin fundamento legal, cuando por el capricho de unos cuantos señores particulares se nos ofende, hemos de contestar del mismo modo.

Y como la ofensa no ha sido para nosotros, ha sido para el pueblo que creyéndonos su defensor nos había suplicado que diéramos nuestro nombre para formar candidatura.

La ofensa es de los plutócratas a los menestrales, la ofensa es directa de los que aquí se titulan señores a los menesterosos.

A nuestro Director le han encumbrado de tal manera que ya su popular nombre le ha hecho popularísimo.

Pero porque a nosotros no ha ido directamente el insulto tenemos el deber de defenderle y lo defendemos y defenderemos, porque sabemos que son los buenos, los que trabajan, los que llevan la carga de unos cuantos señores que no teniendo más talento que sus rentas o su osadía quieren que les soportemos como soportamos una epidemia.

No, señores caciques, tirar en la trampa y en el pucherazo es querernos hacer vivir como vivís vosotros, y a eso el pueblo se opone y eleva su más enérgica protesta.



## La..... del Domingo

No nos ha cogido de sorpresa; lo teníamos descartado; sabíamos que nos habían de hacer una *Tupinada*; pero la esperábamos hecha con tanta gracia que a nosotros mismos, a los perjudicados, nos haría reír, esperábamos algo de ingenio, algo de sagacidad en una palabra, algo que demostrase talento en nuestros enemigos, pero afortunadamente hemos visto todo lo contrario, insulceses, falta de sentido práctico, falta de sentido jurídico, y tal falta de sentido común que casi llega al GÉNERO IMBÉCIL.

Se funda el inductor, al atropello en que la Ley Electoral dice:—Los candidatos a concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del municipio.

¡Pero alma de cántaro! por no llamarle otra cosa. ¿Conoce Vd. el idioma castellano? a buen seguro que no y para demostrárselo, con el Diccionario de la Lengua Castellana (última edición) en la mano, le vamos a decir lo que es determinar.

Determinar (fíjese Vd. bien para que no la vuelva a meter) viene del latín determinarse y es  *fijar los*

*términos de una cosa. Distinguir, discernir, señalar, fijar una cosa para algún efecto. Tomar resolución, esto es lo que dice el Diccionario.*

Bien se conoce que no era Vd. individuo de la mesa. ¿Quiere Vd. fijar más? Quiere Vd. Distinguir y Discernir más y Señalar más, pues para demostrarle que hasta esa *Raposada* la tenía prevista, cada una de las cuatro instancias que presenté y que cada una iba acompañada de su correspondiente hoja de propuesta.

Decían las primeras que presenté (porque hasta esa precaución tuve; las presenté por su orden) *Distrito Primero* así subrayadas con letras no con números. Las segundas *Distrito Segundo*. Las terceras *Distrito Tercero* y las cuartas, *Distrito Cuarto*.

¿Quiere Vd. determinar más? que presentar por cada uno de los distritos una instancia y una hoja? ¿Están bien DETERMINADOS los distritos y hechas las presentaciones con arreglo a Ley?

Ya lo creo que sí; pero Vd. en su afán de *meter la patita* y según es su costumbre dijo lo de determinado les digo yo que quiere decir un solo distrito y ya les tengo convencidos y como Vd. pasa por ser un sabio siendo un sabio.... hondo le creyeron y la metieron como Vd. y naturalmente a todas las personas de sentido común se les abrió la grieta de tanto reír.

Los asesores han de tener no genialidades sino sentido común y sentido jurídico para asesorar en asuntos donde se han de interpretar las leyes y Vd. lo hizo tan mal que no le queda más que hacer el más espantoso de los ridículos. ¡Eh! que le parece a Vd. incógnito asesor, en esta casa no tenemos LIBROS DE LA CARRERA DE DERECHO pero tenemos una *barbaridad de sentido común* y como del sentido común sale el sentido jurídico y a Vd. le faltan ambos de ahí que pensemos que debe Vd. retirarse a su casita a disfrutar los DOUBLÉS que los tontos que le creían un sabio le han dado.

Vaya, vaya, con el asesor, y como interpreta y como discurre.

Ya que por pertenecer a los dos bandos políticos que se discuten la hegemonía, los periódicos de esta localidad no han dado la noticia, suplicamos a nuestros colegas que den cuenta del atropello cometido con nuestro Director con motivo de la proclamación de candidatos a concejales y rogamus nos envíen un ejemplar.

## RECURSO DE ALZADA Á LA JUNTA PROVINCIAL

Para que nuestros buenos amigos vean que hemos apelado y apelaremos a donde sea preciso para que nuestros derechos no sean hollados por cuatro vividores políticos, publicamos el recurso de alzada que nuestro Director ha elevado á la Junta provincial del Censo Electoral.

Sr. Presidente de la Junta Provincial del Censo electoral de Mahón.

Germán Martínez Mendoza con cédula personal de etc. etc. ante la junta provincial del censo atentamente espone: Que en el día de ayer y a la hora señalada de ocho a doce presentó el infrascrito a la junta Municipal del Censo electoral de esta Ciudad cuatro instancias debidamente documentadas, pidiendo ser proclamado candidato a Concejal por cada uno de los cuatro distritos de este término Municipal en las elecciones convocadas para el 14 del corriente lo cual justifica el recibo librado por el Sr. Secretario de dicha junta Municipal y que acompaño.

A pesar de haber cumplido el esponente con los preceptos legales y concurrir en él los requisitos que aquellos exigen para poder optar a tal proclamación la Junta Municipal interpretando torcidamente la Ley, so pretesto de no haberse determinado el distrito por que se solicitaba la proclamación; lo cual es de todo punto inexacto, ha dejado de proclamarlo infringiendo de una manera notoria las disposiciones legales antedichas.

Interpone por lo tanto el que suscribe ante la junta Provincial de su digna Presidencia el correspondiente recurso de alzada y

Suplica a V. S. que teniéndolo por interpuesto y previos los trámites legales se sirva revocar el acuerdo de la Junta Municipal y ordenar en su consecuencia la proclamación del que esto suscribe por tener indiscutible derecho a ello.

Mahón 8 de Noviembre de 1915.

**German Martínez-Mendoza**

## QUE VIENE EL COCO

Así que circuló la noticia de que nuestro Director presentaba su candidatura cundió el pánico por todos los centros más ó menos políticos que se dedican a imponer candidaturas, y era muy natural sabiendo que está dispuesto a decir que toda la administración municipal es un juego de compadres y una merienda de negros,

En cuanto estuvieron ciertos de que su decisión era inquebrantable vinieron los cabildeos empezando a estudiar los medios para derrotarle, se propuso el pucherazo, se propuso la compra de votos, además nuestro *aglutinantesco Sancho* que ni nos rige ni ruje a nadie propuso a los dos periódicos que nada digeran de lo que ocurriera y se concretaran a decir que se habían proclamado los concejales por el artículo 29.

Señores, a que tanto pánico, ¿es acaso que nuestro director es el coco? es que tienen miedo que les diga que tan malos son unos como otros?

Seguramente temerán que les demuestre que han arruinado la hacienda municipal, que ha quedado sin crédito el municipio, que con el pacto hecho han acabado de prostituir la política, que no tienen más obsesión que el despilfarro que ni se han preocupado de que abaraten las subsistencias ni se cuidan de que se den en buenas condiciones y con el correspondiente peso.

No hay por que alarmarse, creo lo saben todos; ahora que como saben que esto se lo había de decir sin tapujos y sin rodeos los mangoneadores se han unido en apretado haz y han dicho a defendernos todos que viene el *coco*.

Toda persona de gusto se sirve del  
**PLANCHADO ALEMÁN**

## Alquitareas

Sal a pasear, buen mozo,  
morenito de mi alma,  
el de los ojos feroces,  
el de la elevada talla  
el de los pies de dos palmos,  
el de las anchas espaldas,  
el de caracter señudo,  
el que sin pizca de gracia  
luce su triste figura,  
por calles, cuevas y plazas;  
el más bravo y más fornido  
de los de cinta y medalla,  
el más barbián de Menorca,  
y en fin el de más agallas  
que pregona por el mundo  
la trompeta de la fama,  
sal a que la luz eléctrica  
se apague ante tus miradas.  
Sal que al compas de mi guzla  
aunque humilde, bien templada,  
voy a cantarte unas coplas  
como tu, toscas y rancias,  
como tu raras, muy duras  
cual tu política, malas.

Dime, Concejal ilustre,  
 autor de mil alcaldadas  
 ¿por qué te hiciste *datista*  
 si saben hasta las ratas,  
 que eres más reaccionario  
 que Mella, Lacierva y Maura?  
 ¿Qué pensamientos insanos  
 te infundieron con su maña  
 tus amigos predilectos,  
 ultramontanos y carcas?  
 ¿No ves que con tu conducta  
 haces traición a la causa  
 liberal-conservadora,  
 y descubrirán tu trampa  
 al ver que enciendes dos velas,  
 una a Dato y otra a Maura?  
 Como eres un pastelero  
 e inventor de la ensalada,  
 te has liado a la cabeza  
 tranquilamente la manta,  
 y con los del gorro frigio  
 has hecho un pacto a tu usanza  
 para sacar cuatro ediles  
 cuatro *sabios* con.....,  
 para que en el consistorio  
 te cubran la retirada  
 y entre chochees y.....  
 amenicen la velada.

Y ahora pueblo soberano  
 di con la mano en el pecho  
 ¿No parecen una burla  
 del más ridículo aspecto  
 un pasillo de sainete  
 un engaño manifiesto  
 las PASADAS elecciones  
 que VAN A TENER EFECTO?  
 ¿Pueden ser tus concejales  
 tan bursátiles muñecos  
 que hacen mofa de sufragio  
 por alcanzar su deseo?




---

**PLANCHADO ALEMAN**  
**Anuncivay, 26—Mahón.**

---

## Notas matritenses

**Elecciones municipales.**—Se avecinan en medio de grandes preparativos. La ebullición es enorme. Y la compra-venta de votos y añagazas políticas va a ser enorme también. Por algo en Madrid se concentra lo más grande de España en todos los sentidos.

La prensa democrática de mayor circulación, ha publicado ya la nota semi-oficiosa relativa a la candidatura republicano-socialista, en la que van representados todos los partidos republicanos de las múltiples especies que en Madrid se cobijan y las fracciones socialistas que acaudilla el virtuoso Pablo Iglesias.

Pero el que mejor aclara la existencia del mencionado acoplamiento electoral, es el *semanario revolucionario* «Los Bárbaros», órgano de la *Federación de Juventudes Radicales*. Lo dice de un modo tan explícito, tan claro, que no deja lugar a dudas.

Véase la clase:

«Vamos a cuentas, señores republicanos. Vamos a cuentas, señores socialistas. El crimen se ha consumado ya; la lucha da comienzo con toda la crueldad que prometimos..... Pide sensatez y coalición «España Nueva»; pídelo también, insistentemente, «El País». ¡Pero la coalición no se hace ni se hará!»

«Pero, ¿quienes sois vosotros, federales, unionistas, radicales de Soriano y socialistas? ¿Dónde están vuestras ejecutorias espirituales? ¿Dónde vuestras famosas acciones? ¿Qué labor es la vuestra dentro de las izquierdas? ¿Qué campañas políticas habeis llevado a cabo?»

«Habeis sido y sois tan malos, tan repugnantes, como la canalla monárquica.»

¿Eh? ¿Qué tal? ¿Está claro?... Pues bueno, todo esto le ha costado a Dato un disgusto muy serio, cuyo gabinete—el de don Eduardo—se le bambolea y no tardará en venir al suelo con estrépito, si Dios no lo remedia.

Y no es para menos la cosa, ya que se le ha ido a decir que, gracias a la *inmejorable armonía* de los republicanos y socialistas de por acá, se está ensayando a prisa y corriendo el *¡Alons*

*enfants de la patrie!*..., himno con el cual hará su entrada uno de estos días—solemne y despampanante—la República española, creo que por la Puerta del Sol.

Y entonces... ¡Oh!...

*Cosas veredeis, buen Cid,  
que farán hablar las piedras.*

Madrid, Noviembre 1915.

Petronio

## Electtorales

Con motivo del revoleo que se armó días antes de la proclamación de Candidatos nuestro Director escribió la siguiente carta:

Sr. D. Antonio Piera.

Distinguido amigo: Ante las acusaciones que se me hacen; para rebatir todo cuanto se dice contra mí, y para sincerarme ante la opinión pública no me queda más recurso que presentar mi Candidatura en las próximas elecciones municipales, puesto que por encima de todo partido y convencionalismo político está mi dignidad personal y como se encuentra en ENTREDICHO mi deber es salvarla.

Para dar un *mentis* a los propaladores de la calumnia no encuentro otro medio que presentar mi candidatura.

Créame que lo siento, pero ante todo y sobre todo está mi honorabilidad.

Se reitera de Vd. affmo. s. s.

q. e. s. m.

**G. Martínez Mendoza**



Sr. Director de LA ALQUITARA.

Distinguido señor: Rogamos a Vd. se sirva dar cabida en el periódico de su dirección a la siguiente carta. Con este motivo se reiteran de Vd. buenos amigos.

**Varios electores**

El día 14 de Noviembre debe elegir el cuerpo electoral diez concejales, del acierto en la elección depende la vida de nuestro municipio y ya que el cuerpo electoral está atrofiado bueno será que le saquemos de su atrofia y que le hagamos sacudir su modorra.

Hoy ya son pocos los enemigos del sufragio universal, y como la ley del sufragio hizo de cada hombre un responsable de las dichas ó desdichas de su patria grande o chica, han de ir pensando que es hora de que el cuerpo electoral sea el que designe sus candidatos.

No han de ser cuatro vividores políticos los que se les han de imponer.

Hora es ya de que vayamos acostumbrando al cuerpo electoral a que tiene el ineludible deber de depositar en la urna su sufragio; es preciso que se vaya convenciendo de que del acierto que tenga en la elección de sus representantes, depende su porvenir.

Hay que hacer hombres conscientes de sus actos y estos jamás se hacen apelando al artículo 29 de la Ley electoral.

El pacto que dicen se ha llevado a cabo entre conservadores y republicanos, nos parece una ofensa para este cuerpo electoral tan sufrido y tan bueno y creemos los que esta suscribimos, que los buenos, los que no aspiramos a la investidura de concejal, a lo menos que tenemos derecho es a que se nos deje elegir quien ha de representarnos.

La mayor parte de los políticos que hoy aspiran a la reelección no se han preocupado ni poco ni mucho en hacer la felicidad del pueblo, su única preocupación, ha sido o el figurar o el favoritismo.

Como creemos que el cargo de concejal es una carga que roba muchas horas de trabajo no acertamos a comprender el porque individuos que llevan *diez y seis o más años* en el Ayuntamiento aspiran a la reelección.

Retirarse por unos años del Ayuntamiento sería dar un *mentis* a los suspicaces, por que hay muchos que piensan que después de los ruidosos fracasos obtenidos como administradores del pueblo imponer su reelección o hacer que unos cuantos amigos les propongan es ir a trabajar más que por los intereses del común por los de esos amigos o de los suyos en particular.

Y para terminar señor director creemos que los que tantas pruebas de ineptitud vienen dando lo mejor sería que no solo se retirasen del municipio.

DEBEN RETIRARSE DE LA POLÍTICA.

**PLANCHADO ALEMAN**  
**Casa Sintés, Muebles**

**CARTA ABIERTA**  
**A don N. N.**

Mi querido amigo; no sé si en tu vida has tenido alguna vez penas y quebrantos, pero la verdad, que nunca se te ha conocido si alguna vez llegaste a tenerlas.

Tu carácter es envidiable bajo todos conceptos. Tomas todo a chirigota, te sonríes de los peces de colores y... sigues viviendo. La felicidad personificada.

Ahora parece que estás algo metido en esto de las elecciones municipales, y no creo vayas a tomar en serio un asunto ya festivo de por sí, pero sí estoy en la convicción, de que, cuando llegues a sentarte en la sala de sesiones, sabrás llegar a donde llegan los hombres que como tú, toman las cosas con calma y llaman las cosas por su verdadero nombre.

Por lo demás seguirás siendo lo que siempre has sido.

¿Que se complica la guerra europea? ¡Bueno!

¿Que se pierden las viñas? ¡Paciencia!

¿Que se hunde el firmamento? ¡Pues que no me coja debajo!

Lo que no puede pasar sin tu protesta, es la gestión del Ayuntamiento.

Y es que tú eres así. Te importa un rábano por aquello que de cerca te interesa, y te suble va aquello que debiera tenerte sin cuidado.

Tu carácter bohemio no está en consonancia con la prosáica carga municipal que quieres echarte sobre las espaldas, por más que ya supongo que eso será una especie de pasatiempo para entretenerte en tus ratos de ocio, y que seguirás con tu investidura administrativa, tomando las cosas de la vida a chirigota y haciendo gala de tu natural gracejo y buen humor.

Al fin y al cabo, esta cochina vida, no es más que una chirigota en acción, que comienza con la salida al mundo tocando el clarinete, y acaba con el estiramiento de la patita, acción tan ridícula como chirigotera es la frase.

En fin, chico, eres envidiable.

Celebraré tu triunfo, siquiera por tener un concejal que tome eso como debe tomarse, y por ir a las sesiones para saborear los intermedios cómicos.

En el supuesto de que asistas a las sesiones, ¿eh?

Salud, que siga el chungueo y muchos votos, te desea tu buen amigo

#### EL NENE



## Destilación fraccionada

—Ja, Ja, Ja..... pero que graciosísimo.

—Que ocurre hombre, que ocurre; nada, que nos ha salido un chanchullero electoral que se empeña en que los distritos han de ser determinados.

—Eso dice la ley, por un determinado distrito.

—Y el que *de* castellano sabe una multitud ha dicho hay que tomarlo en el sentido jurídico y en adjetivo.

—Y va y la metió por que determinado, como adjetivo quiere decir osado, valeroso.

—El despiporren los distritos valerosos y osados.



—Te has calmado ya?

—Todavía no, pero si *refrescamos* puede que se me pase el berrinche.

—Pide hombre, pide, so siégatey dime que ocurre.

—Ahí es nada, figúrate que nuestro Director con todos los documentos en regla presenta su candidatura ¿y qué te parece que le hacen?

—Vete a saber.

—Pues nada que por presentar las propuestas con arreglo a ley no puede ser proclamado candidato.

—Algo más habrá.

—Hombre, como haber si hay; que no le quieren ni unos ni otros por saber que se las trae.

—Pero así, escuetamente, por que se pidieron antecedentes y...

—Resultaría que no los había.

—Todo lo contrario.. escucha; hace dos años nuestro buen amigo D. Francisco Bals fué proclamado candidato por los cuatro distritos, hace unos ocho años D. Pedro Derresdías fue elegido por dos. ¿que te parecen los precedentes?

—Aplastantes chico aplastantes.



—Y que más, dime que más novedades hay.

—¿Te parecen pocas? seguiré contándote, resulta según me he podido enterar que la proclamación debe hacerse sin simultanear, es decir que el presidente ha de proclamar candidatos por orden de prelación de distritos.

—Vamos a ver como se entiende eso.

—*Gansumino*; se entiende de esta forma: coge las instancias del primer distrito (el que presidía la mesa no tu) y dice se presentan tantos candidatos por el primer distrito y dice quedan proclamados candidatos por el primer distrito D. Fulano, D. Fulano, etc.

—De modo que él no debe saber si en el 4.º hay uno del primero.

—Naturaca hombre, naturaca, no debe concretarse más que a leer nombres.

—Chico, de estas cosas entiendo poco, pero creo que han metido el QUESO.



—¿Y por qué no protestó?

—Porque aunque tenía el derecho de asistir no tenía el deber puesto que el acto se contrae a la proclamación y a estender las actas que serán recogidas en tiempo oportuno por los candidatos o sus apoderados.

—¿Pero asistió al acto?

—Ya lo creo, pero le dijeron que la ley lo decía así y se levantó la sesión.

—Pero no le proclamaron por ningun distrito.

—Por ninguno.

—Y que ha hecho?

—Lee LA ALQUITARA y te enterarás.



—Y de Villa - Carlos no sabes nada.

—De cuando en cuando voy por allá y por cierto que como me dijeron que habría hule fui a una sesión.

—¿Y que viste?, cuenta.

—Vi unos sillones bastante decentitos, en ellos unos señores con cierta gravedad y con ella uno que no te puedo precisar quien es dice que no se debe nada despues de Septiembre, otro dice que es una verguenza que la carne es peor y más cara que en Mahón.

—¿Y quien era ése señor?, tampoco te lo puedo decir.

—¿Cuantos concejales había?

—No los pude contar.

—Entonces ¿a que fuiste?

—Si es que no pude ver quien hablaba ni contar el número, porque si es verdad que había una *araña* en el salón daba tan poca luz que aquello parecía las tinieblas.

—No digas más; ya se lo que es y yo también.

—Que hacen economías en la luz para ver de enjugar el déficit que dicen que tienen en consumos.



—Dime en un Ayuntamiento donde el Alcalde tiene tienda de comestibles, el administrador de consumos también la tiene y hay varios empleados parientes de uno, y otro, ¿que pensarías de él?

—Nada, pero yo no lo haría porque es dar lugar a que los maliciosos no piensen piadosamente.

Si visto bien lo debo al  
**PLANCHADO ALEMAN**

## NOTICIAS

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la Estadística de los matrimonios, nacimientos y defunciones que han ocurrido en la ciudad de Mahón y demás poblaciones de Menorca durante el año 1914, que ha tenido la atención de enviarnos su autor, nuestro amigo el Rdo. Sr. D. Narciso Panedas y Mesquida, Pbro. Cura Regente de Santa María y Capellán del Cementerio de la referida Ciudad.

La Estadística que hemos recibido lleva el número 10 de la serie que viene publicando el mismo autor y que ha ido mejorando de año en año, mereciendo por su útil labor repetidos aplausos de la prensa regional y nacional.

No cabe dudar de la importancia que revisten trabajos como el que nos ocupa, y que deben tener muy en cuenta el legislador, las autoridades todas y los sociólogos para el buen gobierno y sabia dirección de las sociedades.

Al agradecer al Sr. Panedas su fina atención nos es grato felicitarle afectuosamente.



Son tantas las cartas y artículos que sin firma se reciben en esta Redacción que nos vemos en la precisión de hacer una advertencia a nuestros colaboradores anónimos—y esta advertencia es—*que pueden mandar cuantos artículos y cartas quieran y si nos gustan LAS y LOS publicaremos* pero les suplicamos que: al pseudónimo acompañen la firma; firma que les prometemos no publicar pero que nos será garantía de la veracidad de sus artículos.



Completamente reformado y mejorado acaba de aparecer el número del 27 del corriente de la popular Revista *Tijeretazos*, en cuya redacción han entrado, D. Gorgonio Cachiporra, director, varios chispeantes escritores que hacen del número el más culto y divertido pasatiempo, una especie de *El Mentidero* de Madrid.

Si el derroche de ingenio que se advierte en las páginas de *Tijeretazos* se une su esmerada presentación tipográfica, a dos tintas, y el mantenimiento, apesar de los mayores gastos que supone la reforma, del antiguo precio de diez céntimos ejemplar, es seguro que continuará obteniendo un franco éxito.

Para pedidos, dirigirse al Administrador, Muntaner, 69, BARCELONA.

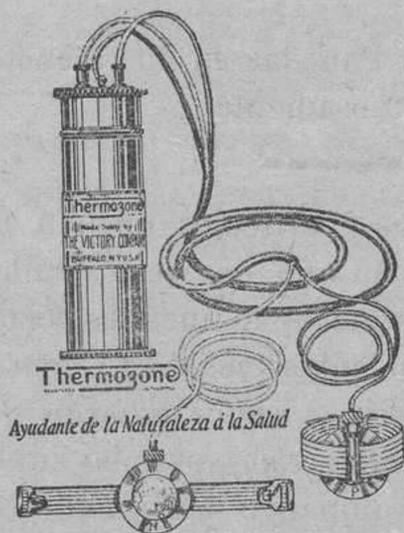


# El "Termozone,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.

Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.



Simplemente póngase usted el TERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo--OXIGENO--atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

El libro titulado TERMOZONE lo explica todo. Se envía gratis a quien lo solicite. Pídase hoy mismo.

Representante en Baleares

**GERMAN MARTINEZ MENDOZA**

Calle de San Alberto, 18-MAHON